



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2026/27

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: **30018618 CIFPPR CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARSENIO SÁNCHEZ (FREMM)**
Ciclo: **12241201 - Automoción (TURN0: Mañana)**

Lista de Adjudicación Definitiva - Turno Ordinario

EXCLUIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Prioridad				Modalidad de acceso	Nota	Motivo
			Titulado 3 últimos cursos	Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	bTotmZijqr e1plf90JnP	ARIAS LOPEZ, JOSE CARLOS	-	No	-	No	Grado Medio	-	A
2	T8x7fDnNq w4egoWO EJri	BELTRAN GONZÁLEZ, YIMMI ESTEBAN	No	Si	-	No	BACH/HUM	-	B
3	0d5lxXDm GzNYV5J QU4MH	MURCIA SANCHEZ, MANUEL	No	Si	-	-	PRU/CS	-	A
4	mbvM2JjPt 9JBjiNZVH ol	RAMIREZ LOPEZ, ALEJANDRO	No	Si	-	No	BACH/HUM	-	B

Admisión descentralizada (solicitudes fuera de plazo) Periodo: del 25 de julio al 27 de noviembre de 2026. Con el fin de facilitar la atención a las personas interesadas, los centros podrán recoger solicitudes antes del 25 de julio. No obstante, todas las solicitudes recibidas con anterioridad al inicio oficial del procedimiento se considerarán presentadas el 25 de julio de 2026 y tendrán la misma prioridad. Las solicitudes presentadas a partir de esa fecha se ordenarán cronológicamente según su fecha de presentación.

La solicitud podrá entregarse en papel directamente en el centro educativo en el que se desee obtener plaza. El modelo de solicitud estará disponible en la web de admisión a Formación Profesional.

Estas solicitudes se incluirán al final de todas las que hayan sido baremadas en el turno ordinario, sin asignarles una vía de acceso específica. En caso de que varias solicitudes se reciban el mismo día, se aplicará el criterio de desempate alfabético de la convocatoria.

En MURCIA, a 14 de julio de 2026

Además, se publicará un listado regional orientativo de vacantes de ciclos formativos sin lista de espera.
La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

María del Rocío Esteban Luis

A= Requisito de acceso (RA) no aportado.

B= Requisito de acceso (RA) no válido o que no ha sido posible recuperar la nota. Si ha marcado la casilla autorizando la consulta del RA en su formulario de solicitud, tenga en cuenta que esta consulta podría no estar habilitada por lo que deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.

Admisión descentralizada (solicitudes fuera de plazo) Periodo: del 25 de julio al 27 de noviembre de 2026. Con el fin de facilitar la atención a las personas interesadas, los centros podrán recoger solicitudes antes del 25 de julio. No obstante, todas las solicitudes recibidas con anterioridad al inicio oficial del procedimiento se considerarán presentadas el 25 de julio de 2026 y tendrán la misma prioridad. Las solicitudes presentadas a partir de esa fecha se ordenarán cronológicamente según su fecha de presentación.

La solicitud podrá entregarse en papel directamente en el centro educativo en el que se desee obtener plaza. El modelo de solicitud estará disponible en la web de admisión a Formación Profesional.

Estas solicitudes se incluirán al final de todas las que hayan sido baremadas en el turno ordinario, sin asignarles una vía de acceso específica. En caso de que varias solicitudes se reciban el mismo día, se aplicará el criterio de desempate alfabético de la convocatoria.

En MURCIA, a 14 de julio de 2026

Además, se publicará un listado regional orientativo de vacantes de ciclos formativos sin lista de espera.

La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

María del Rocío Esteban Luis